

RESOLUCION N° 003/2020

PARANA, 22 de Enero de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Fiscal Auxiliar de Gualeguaychú, Dra. NATALIA BARTOLO, solicita autorización para desempeñarse dos días mas en la feria de Enero -los días 23 y 24 del cte.- atento actos impostergables, audiencias fijadas por el Juzgado de Garantías, y medidas urgentes relativas a causas con detenidos ingresadas durante la feria, informado ello mediante mail que antecede.-

Por dicho motivo, a los fines de no afectar el normal desempeño del Ministerio Público Fiscal en la UFI de Gualeguaychú durante la mencionada feria judicial de Enero 2020, se autoriza a la Fiscal Auxiliar, Dra. NATALIA BARTOLO, para cubrir su desempeño en feria durante los días 23 y 24 del cte. mes inclusive.-

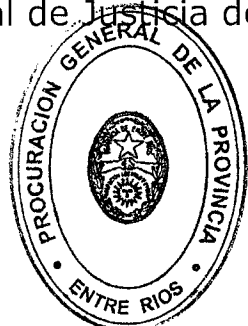
Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407

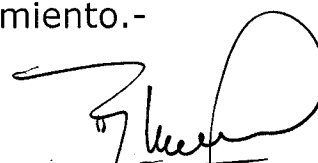
RESUELVO:

1º) MODIFICAR los días de trabajo en la **FERIA JUDICIAL DE ENERO 2020** de la Fiscal Auxiliar **Dra. NATALIA BARTOLO** ,Autorizando su desempeño los días 23 y 24 del cte. mes.-

2º) NOTIFICAR, y Librar oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Cumplase y archívese.-




Rosa Alvez Pinheiro
Procuradora Adjunta
de la Procuración General

Se libró oficio n° 04/2020. Costa.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL